Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, turístico y ambiental la "Sexta Edición del Festival Internacional de la Tierra" llevada a cabo en la ciudad de Cinco Saltos, sede nacional del festival, entre el 11 y el 27 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 170/2010